PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

9a. SESION ORDINARIA

Presidencia de los señores Raúl A. OTHACEHE y Ricardo Alberto TOJO

Secretarios: señores Eduardo Manuel Isasi, Daniel Alvarez Móser, Adalberto del Negro y Eduardo Cantalupi

Diputados presentes

Alspuro, Horacio Héctor
Alvarez de Olivera, B.
Asseff, Julio Antonio
Azcoiti, Pedro José
Basualdo, Rito R.
Bontempo, Hugo E.
Bottazzi, Luis A.
Bustos, Eduardo Mario
Cagnoni, Rubén O.
Calvelo, Jorge
Cano, Julio César
Castro, Carlos J.
Castruccio, Daniel O.
Cerrillo, Roberto S.
Ciappesoni, Serafín D.
Costantino, Miguel A.
Correa, Juan Carlos
Cuezzo, Alda Amelia
Dáttoli, Héctor Roberto
De Paula, Víctor F.
De Riglos, Miguel Marcos
Del Corral, Daniel
Dellepiane, Carlos F.
Díaz, Carlos A.
Díaz, Carlos Miguel
Díaz, Silvia S.
Di Tommaso, Antonino A.
Dr.os, Jorge D.
Elías, Ernesto Marcelo.
Estávez, Abel
Estrada, Rogelio A.
Evangelista, Robert E. F.
Fernandino, Norberto A.
Fiorio, Eduardo R.
Galván, Rosa Modesta
Gargicevich, Domingo A.
Garivotto, Juan Antonio
González, Alberto A.
González, Carlos Jorge
Gorosito, Carlos
Gutiérrez, Luis Angel
Hirtz, David A.
Isasi, Luis María
Laso, Isidoro Roberto
Lauría, Nicolás F.
Lemos, Carlos E.
López Fagúndez, Roberto O.
Luchessi, Pablo Oscar
Lugones, Luis
Maggiotti, Santiago A.
Malamud, Eduardo Esteban
Maldjian, José D.
Marelli, Gustavo A.
Méndez, Eduardo N.
Mercuri, Osvaldo J.
Móccero, Gustavo D.
Morano, Oscar F.
Mouillerón, Roberto Mario
Moyano, Hugo Antonio
Müller, Mabel H.
Olivera, Héctor Ricardo
Ortiz Maldonado, Gastón H.
Orruma, Francisco J.
Othacehe, Raúl Alfredo
Pera, Gustavo Aldo
Prat, Antonio Raúl
Rocco, Oscar Aníbal
Sabatella, Daniel Angel
Sabatini, José Oscar
Sáenz, Ricardo Alberto
Santín, Eduardo
Scarabino, Federico C.
Sejas, Lisandro M.
Sirochinsky, Pablo Aníbal
Sobrero, Gustavo R.
Tojo, Ricardo Alberto
Tolosa, Jorge Ricardo
Torregiani, Elio Arnaldo
Valerga, Angel Oscar
Vargas, Ramiro Hernando
Villaescusa Gómez, Oscar
Zambelli, José

Diputados ausentes con aviso:

Almar, Luis Rodolfo
Bazze, Miguel Angel
Burtin, Claudio Juan
García Silva, Norberto R.
Nogueira, Joaquín A.
Rampoldi, Jorge Alberto
Ravenna, Horacio Ricardo
Rodríguez, Eduardo
Samid, José Alberto
Yuln, Luis Carlos.

Sr. Presidente (Othacehe) — Al orden del día de la próxima sesión.

22

SUSTITUCION DEL ARTICULO 9º DEL DECRETO LEY 8.727/77, MODIFICADO POR LEY 10.427, ESTABLECIENDO EQUIPARACION Y SERVICIO PREVISIONAL A DOCENTES QUE EJERCEN EN ESTABLECIMIENTOS NO OFICIALES

Sr. Garivotto — Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar que este proyecto de ley sobre sustitución del artículo 9º, modificado por la ley 10.427, estableciendo equiparación y servicio previsional a docentes que ejercen en establecimientos no oficiales, sea postergado para el próximo orden del día.

Sr. Presidente (Othacehe) — Se va a votar la moción del señor diputado Garivotto.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Othacehe) — Pasa al orden del día de la próxima sesión.

23

RATIFICACION DEL DECRETO 46/90, RATIFICANDO CONVENIO SUSCRIPTO ENTRE EL ESTADO NACIONAL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ESTABLECIENDO REQUISITOS Y MODIFICACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FRUTIHORTICOLAS

Sr. Castruccio — Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar que este proyecto de ley sobre ratificación del decreto 46/90, por el que se ratifican convenios suscriptos entre el Estado nacional, provincia de Buenos Aires y la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, estableciendo requisitos y modificaciones para el desarrollo de actividades frutihortícolas, pase a integrar el orden del día de la próxima sesión.

Sr. Presidente (Othacehe) — Se va a votar la moción del señor diputado Castruccio.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Othacehe) — Pasa al orden del día de la próxima sesión.

24

SUSTITUCION DE ARTICULOS DE LA LEY 10.430, ESTATUTO ESCALAFON DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, SOBRE ADICIONAL POR DEDICACION EXCLUSIVA

Sr. Fernandino — Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar el ingreso fuera de hora del despacho de la Comisión de Presupuesto e Impuestos, relacionado con el expediente PE/40/90-91.

Sr. Presidente (Othacehe) — Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Fernandino, de ingreso fuera de hora del despacho de Comisión.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Othacehe) – Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) —

(PE/40/90-91)

Despacho de la Comisión de Presupuesto e Impuestos en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo, sobre sustitución de artículos de la ley 10.430, estatuto escalafón del personal de la administración pública, sobre adicional por dedicación exclusiva.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Presupuesto e Impuestos ha considerado el expediente PE/

40/90-91, mensaje y proyecto de ley, sustitución de artículos ley 10.430, estatuto escalafón personal administración pública, sobre adicional por dedicación exclusiva y por las razones que dará el miembro informante os aconseja su aprobación.

—Sala de la Comisión, 9 de agosto de 1990.

Fernandino, Santín, Lemos, Luchessi, Drkos, Asseff, Calvelo, Bustos y Cano.

Sr. Fernandino — Pido la palabra.

Señor presidente: es para hacer una pequeña reflexión sobre este expediente enviado por el Poder Ejecutivo, PE/40/90-91, que trata fundamentalmente de la adecuación de la ley 10.430 a la situación particular del personal jerárquico con o sin estabilidad contemplada en la misma.

Fundamentalmente reemplaza el concepto de adicional por dedicación exclusiva por un nuevo adicional que es de disposición permanente, ya que el anterior implicaba un cumplimiento de tres horas más fuera del horario habitual.

Esto marca una predisposición distinta dentro de la tarea que lo hace más razonable, mucho más lógico, dada la tarea que estos agentes desarrollan dentro de la administración pública. También basa el peso económico en un incremento del cincuenta por ciento de esta bonificación y se modifica el peso económico del adicional por función, prescripto en el artículo 33 inciso a) de la ley 10.430.

En síntesis, esto es lo que vamos a modificar, lo que representa una reivindicación del personal jerárquico, que es canalizado a través de la comisión salarial permanente con intervención del Poder Ejecutivo.

Lo que hoy nos queda, es aprobar la reforma y ponerla en vigencia rapidamente.

Nada más, señor presidente.

Sr. Tojo — Pido la palabra.

Señor presidente: es para manifestar en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, nuestro voto favorable al proyecto de ley en tratamiento (aplausos en la barra).

Entiendo que es una reivindicación justa que viene a suplir una falencia en la pirámide establecida en el régimen laboral de los empleados de la administración pública.

Nosotros, desde el primer momento, estábamos absolutamente de acuerdo en el tratamiento de este tema y sólo en las discusiones previas que tuvimos con el bloque oficialista hemos solicitado unas pequeñas modificaciones. Por lo tanto y entendiendo que esto va a favorecer a una franja importante de la administración pública, expresamos nuestro voto favorable.

Nada más, señor presidente.

Sr. Valerga — Pido la palabra.

Señor presidente: la UCeDé va a votar favorablemente este proyecto, pero quiero hacer una aclaración (aplausos en la barra).

Tengo entendido que en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, se había dispuesto no tratar este asunto y hacer un comentario, pero parece que la gente los tiene asustados, después de lo del domingo parece que la presión que ejerce la gente influye demasiado.

De cualquier manera, repito, vamos a votar por la afirmativa.

Nada más, señor presidente.

Sr. Asseff — Pido la palabra para una aclaración.

Al ingresar el despacho de la Comisión, creo que ese aspecto está solucionado. Digo esto para que no se interprete mal. Yo firmé el despacho.

Sr. Bottazzi — Pido la palabra.

Señor presidente: creo que es conveniente aclarar que ayer la bancada de la UCeDé, estuvo reunida con la gente, con los representantes de la gente que hoy está aquí presente, con los cuales se trató el tema fundamental y la UCeDé está siempre de acuerdo en el tema de la jerarquización, porque realmente hace al esfuerzo, al trabajador y a la capacitación.

Señor presidente: esta bancada va a apoyar decididamente este proyecto (aplausos).

Sr. Garivotto — Señor presidente: evidentemente lo que decía el diputado

Valerga es cierto. En Labor Parlamentaria habíamos hablado de postergar este expediente porque había algunas cuestiones de instrumentación en la redacción que queríamos corregir, pero de ninguna manera se trata de la presencia de la gente acá lo que nos ha hecho modificar el criterio. Lo que se trató es que algunos legisladores, como el caso de Fernandino y Lugones de mi bloque, en particular, trabajaron activamente y buscaron una solución a este problema. Como se ha encontrado la solución no vimos la necesidad de seguir postergando el tema.

De todas maneras, para aclaración de cualquier legislador, siempre hemos respetado a la gente y no hace falta que vengan para que tratemos de dar solución a sus problemas. (aplausos)

Sr. Presidente (Othacehe) — Si ningún otro señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar en general.

—Resulta afirmativa

—Al enunciarse el artículo 1º dice el

Sr. Fernandino — Señor presidente: en el artículo 1º que es bastante extenso, en lo que hace a la modificación del artículo 160 de la ley 10,430, en el último párrafo que dice: "en todos los casos la reubicación del agente se hará al margen de los planteles básicos si ello resultare necesario", proponemos que lo que sigue luego de este párrafo se anule.

Sr. Presidente (Othacehe) — Si ningún otro señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 1º con la modificación propuesta por el señor diputado Fernandino.

—Resulta afirmativa.

—Al enunciarse el artículo 2º dice el

Sr. Fernandino — Señor presidente: en este punto vamos a solicitar que se anule el último párrafo que dice: "a cuyo fin el Instituto de Previsión Social deberá formular los cargos que por aportes previsionales correspondiere".

Sr. Presidente (Othacehe) — Si ningún otro señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 2º con la modificación propuesta por el señor diputado Fernandino.

—Resulta afirmativa

—Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular el artículo 3º

—El artículo 4º es de forma.

Sr. Presidente (Othacehe) — Aprobado en general y en particular, se comunicará al honorable Senado (aplausos)

25

ESTABLECIENDO EL SUELDO CORRESPONDIENTE AL CARGO DE JUEZ DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y ESTABLECIENDO EQUIVALENCIA EN LAS REMUNERACIONES NOMINALES CORRESPONDIENTES AL CARGO DE MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CON EL CARGO DE MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE LA NACION

Sr. Garivotto — Pido la palabra.

En función de que los puntos 5 y 6 son proyectos similares, destinados a la misma cuestión y como hasta el momento no pudieron ser conciliados por los respectivos autores, vamos a solicitar que se postergue para la próxima sesión a fin de poder elaborar un despacho único con los dos proyectos.

Sr. Presidente (Othacehe) — Si ningún otro señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor diputado Garivotto de postergar los asuntos 5 y 6 para el orden del día de la próxima sesión.

—Resulta afirmativa,

Sr. Presidente (Othacehe) — Pasa al orden del día de la próxima sesión.